

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS) (Resolución 412 de 2020)

ACTA No.: 029

LUGAR: Cisco webex/ Recinto los Comuneros

FECHA: jueves 28 de abril de 2022

HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 1:07 p.m.

PRESIDENTE: Humberto Rafael Amín Martelo SECRETARIO Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

- 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
- 4.CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación debate de Control Político de conformidad con las siguientes proposiciones:

Proposición 102 aprobada el 24 de febrero de 2022 en sesión Plenaria y la proposición aditiva 135 aprobada el 14 de marzo de 2022 en sesión Plenaria.

Tema: "Goce Efectivo de los Derechos de las Víctimas, Paz y Reconciliación en Bogotá, D.C."

Citantes: Bancada partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación; José Darío Antequera Guzmán, Director del Centro de Memoria Paz y Reconciliación; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E); Ramón Alberto Rodríguez Andrade, Director General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Proposición 150 aprobada el 24 de marzo de 2022 en Plenaria.

Tema: Atención, Asistencia y Reparación a Victimas en el Distrito.

Citantes: Bancada partido Alianza Verde. Honorables Concejales Lucia Bastidas Ubaté, Luis Carlos Leal Angarita.

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de Integración Social; Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E).

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Suscrita: Samir José Abisambra Vesga Presidente; Carlos Arturo Duarte Cuadros Secretario General de Organismo de Control (E).

DESARROLLO.

El primer vicepresidente H. Concejal Humberto Rafael Amín Martelo, da inicio a la Sesión Plenaria.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:00 AM del día 28 de abril del 2022, damos inicio a la Sesión Plenaria.

Responden el llamado a lista los Honorables Concejales: El Secretario informa que se encuentra la excusa del H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, para el día 28 de abril del 2022, y la solicitud de la H. Concejala, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, leer la excusa de la H. Concejala, ATI QUIGUA IZQUIERDO, excusa que fue presentada el día 27 de abril del 2022, que había quedado registrada y que se quería leer en su integridad, por medio de la presente en consonancia a la convocatoria a sesión plenaria extraordinaria para el presente día 27 de abril, remito a usted la excusa al encontrarme en la 21 sesión del foro permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Unidas, que sesiona en la ciudad de Nueva York, sede de la organización desde el 25 de abril, y se extenderá hasta el 26 de mayo del 2022, el cual se abordará como tema especial, pueblos Indígenas, Empresas, autonomía, y los principios de Derechos Humanos, remito la presente excusa. H.Cs. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, PEDRO JULÍAN LÓPEZ SIERRA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, FABIÁN PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, CARLOS CARRILLO ARENAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARCO ACOSTA RICO, EMEL ROJAS CASTILLO, y MARTIN RIVERA ALZATE.

Se registran los siguientes funcionarios de la administración: Secretaria de Salud, Alejandro Gómez; Secretaria General, María Clemencia Pérez; Veeduría Distrital, Fredy Castañeda; Personería de Bogotá, Andrés Giovanni Muñoz; Secretaria de Hábitat, Nadya Milena Rangel; Secretaria de Integración Social, Margarita Barraquer; Secretario de Gobierno, Felipe Giménez; Alto Concejero, Bladimir Giménez.

El Secretario General informa que se registraron veintitrés (23) H. Concejales, conformando quórum decisorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración de la plenaria el orden del día. El Secretario General informa que ha sido aprobado el orden del día con 23 votos, siendo las 9:29 minutos del día de hoy 28 de abril del 2022.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Secretario general informa que no hay proposiciones para aprobar.

4. CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación del debate de Control Político de conformidad con las siguientes proposiciones: Proposición 102 aprobada el 24 de febrero de 2022 en sesión Plenaria, y la proposición aditiva 135 aprobada el 14 de marzo de 2022 en sesión Plenaria.

Tema: "Goce Efectivo de los Derechos de las Víctimas, Paz y Reconciliación en Bogotá, D. C."

Citantes: Bancada partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación; José Darío Antequera Guzmán, Director del Centro de Memoria Paz y Reconciliación; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E); Ramón Alberto Rodríguez Andrade, Director General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

El Presidente le pregunta al Secretario como está el estado del debate, el Secretario informa que habló el H. Concejal, Celio Nieves Herrera, y tenía la palabra el H.C. Álvaro José Argote Muñoz, para finalizar la exposición de la proposición, y se suspendió por falta de quórum.

El Secretario informa que se registran los H.Cs. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Voy hacer muy concreto a las respuestas de la administración, yo vi Señor Secretario de Gobierno, vi una particularidad aquí ayer, cuando estábamos discutiendo la recusación que pusieron en contra del Concejal Leal, estaba todo el Gabinete en pleno, desde las 9 de la mañana acá, yo quisiera preguntarle Señor Presidente, donde están los Secretarios hoy?, porque aver si vinieron al debate de Víctimas, o es que vinieron a cabildear para consequir los votos, para aprobar lo que querían aprobar, yo tengo esa pregunta, quiero Señor Presidente preguntarle quienes están citados?. El Secretario informa que se encuentran 3 funcionarios de los 4 citados, y fueron leídos anteriormente, continua el H.C. Carrillo, quiero reconocer que esta Sesión destinada a las Víctimas del Conflicto Armado, que ha dejado una larga estela de sufrimiento durante décadas del conflicto interno de este país, se decidió hacer el 9 de abril, que es con lo que nos debemos comprometer en este día, creo yo que debemos comprometernos con la memoria, me sorprende que no esté aquí el Director del Centro de Memoria en primera fila, quiero enviarles un saludo a todas las víctimas de este conflicto, y quiero enviar un mensaje de optimismo a los colegas del pacto Histórico.

El Secretario informa que se registran los H.Cs. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CELIO NIEVES HERRERA, y se presenta la excusa del H.C SAMUEL ARRIETA BUELVAS.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Lo primero que yo quiero revindicar el día de hoy, ojalá en las conmemoraciones pacíficas que se realizaran en día de hoy, no haya víctimas, escuché que en el trascurso de esta semana, hay detenidos y detenidas, en distintas ciudades; segundo, esto para mí es un tema estructural durante tantos años, el conflicto social que hay en Colombia, es muy



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

profundo, más allá del conflicto armado, esto ha generado muchas víctimas en Colombia, es quitarles la tierra a los pequeños campesinos que hay en Colombia, personas que tienen miles de hectáreas de tierra, muchas de ellas ociosas, quiero decir que la primera tarea hay que impulsar la reconciliación sin impunidad.

El Secretario informa que se registran los H.Cs. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, y DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Quiero decir que desde que llegué al Concejo de Bogotá, cada año participo en el debate de las víctimas, primero trabajamos el Proyecto de Acuerdo con el Concejal Antonio Sanguino, que dio lugar al Acuerdo 441 del 2012, segundo porque en mi familia hay víctimas del conflicto, porque muchos Colombianos tenemos que ver con este conflicto en nuestro país, creo que es importante llamar la atención de unir esfuerzos en general, también que las victimas encuentren una reparación, pero en la práctica pasa todo lo contrario, pero en los discursos nos enfocamos solo en unas víctimas, aquí el 9 de abril el día de las víctimas escuchamos diferentes voces como las de la Policía, el Ejercito, como las del estado todos, aquí en este recinto, tenemos víctimas de diferentes orillas, ustedes saben que ha pasado en el proceso de Paz, nuevos ricos; los Comandantes saben que pasa en cada proceso de Paz, hay un proceso de delincuencia, me preocupa la re victimización, el desplazamiento intraurbano de esas víctimas del conflicto, sean las que sean, yo les pido a todas las entidades que tienen que ver con las víctimas.

El Secretario informa que se registran los H.C DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Quiero decir, que llevamos varias sesiones intentando culminar esa conmemoración que hace históricamente el Concejo de Bogotá, el 9 de abril en entorno a las víctimas, y en esta oportunidad es muy importante la intervención de estos foros, escuchamos a la ciudadanía para hacer balance, y también mirar que hay que ajustar en la Administración Distrital, en el marco de esa conmemoración del 9 de abril, es importante conocer los resultados en conjunto de las medidas de la Administración Distrital, que han venido implementando, esto en cuanto a la Ley 1448 del 2011, y el acuerdo de Paz, así mismo el conflicto en el país, se ha recrudecido, pero así mismo la población de víctimas a aumentado mes a mes, por eso es muy importante revisar la caracterización de víctimas, según el observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, se evidencia que el total de víctimas residentes en Bogotá son muieres.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal LIBARDO LASPRILLA LARA: Yo hago parte de ese grupo de personas que estamos atrincherados aquí en Bogotá, en el caso mío, tenemos limitaciones para volver a mi tierra natal, yo soy de Tagachi, una población que queda cerca al Rio Atrato en el Chocó, entonces por cuenta de ese fenómeno que está afectando al país, tenemos la población víctima equiparable a la primera guerra mundial, aquí las personas no están pidiendo que les den cosas, están pidiendo la oportunidad de vivir feliz, como vivíamos en esos territorios sabroso, lo que se



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

necesita es libertad, quiero decirles que aquí hay mucho de qué hablar de este conflicto, aquí hay que brindarle a las víctimas es oportunidades.

El Secretario informa que se registran el H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal, MARTIN RÍVERA ALZATE: Voy a enfocarme directamente al reto de la Administración del Hábitat, como alternativa de Reparación Integral, el gran reto que tenemos en Bogotá de tener una línea propia dentro del sector Hábitat, pensado en víctimas, es muy doloroso como ya lo han manifestado otros colegas, pues que en el 2022, sigamos siendo un país de víctimas, y que a pesar de un proceso de Paz fallido, sigamos siendo un territorio donde las víctimas sigan llegando a Bogotá, entre enero y febrero de este año, llegaron 159 Víctimas del Conflicto Armado a Bogotá, del 2022, esto es doloroso, y en Bogotá tenemos 378.676 víctimas, esto es más que Sincelejo, más que Armenia, más que Popayán, y que Buenaventura, este es el reto que tenemos en Bogotá, desde la planeación, como darles una mano a quienes lo han perdido absolutamente todo, aquí como lo pueden ver en la presentación, 13 proyectos de vivienda para las víctimas, la mayoría ubicada en el sur de Bogotá, algunas al pie de Patio Bonito, en Bosa Porvenir, en San Cristóbal, en Ciudad Bolívar, en UPZ, donde hay unos déficits urbanísticos, y ahí es donde seguimos victimizando estas historias trágicas de esta ciudad, hay una propuesta y lo hemos estado hablando con la Secretaria de Hábitat, sobre la producción social, que la vivienda sea un proceso y no un producto.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Quiero enviarles un saludo a las víctimas que están viendo esta sesión, yo quiero decir que estoy muy conmovida, con las audiencias que estamos viendo en la Jurisdicción Especial para la Paz, trabajé hace 6 años poniendo un granito de arena sobre la consolación del Acuerdo de Paz, y después de su implementación, los invito un minutico a ver este video, esto que viene haciendo la JEP, es histórico, lo que nosotros estamos viviendo como sociedad es impresionante, yo le pido al Concejero que cuente como ha sido esa articulación en la mesa intersectorial, en este Concejo necesitamos saber cuál es el papel de este Distrito.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Hoy después de la pandemia la salud mental en Bogotá, se ve muy afectada, pero mucho más para las personas que se encuentran en desplazamiento, hay diversos estudios que muestran como son personas violentadas en el acceso, y todas las barreras que se presentan, el estudio que ha hecho la Universidad de los Andes, muestra que definitivamente son personas que tienen fácil acceso al servicio de urgencias, pero ahí se frenan las atenciones.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Yo voy a tratar de articular dos aristas, que a mi modo de ver son fundamentales, las más importantes de lo que ha pasado en el país, que en los últimos años hemos olvidado, y que algunos quieren hacer trisas es lo siguiente: De la información que Bogotá sea el epicentro de Paz y Reconciliación, articular eso con los acuerdos de la Abana, el núcleo el pivote eran las víctimas, entonces nosotros debemos hacer es asumir en Bogotá, que todo gire alrededor de la construcción de la Paz, y en ese



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

sentido de trasformación de conflictos también, pero Bogotá si ha recibido la mayoría de las víctimas del conflicto armado del país.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal, JULÍAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Es muy importante mencionar el tema rural cuando se trata de las víctimas, ustedes saben que ha sido un tema prioritario en mi agenda, y creo que hay que darle en este debate el lugar que se merece la localidad del Sumapaz, estoy trabajando con la ciudadanía en el territorio, especialmente no solo con las víctimas, sino también con los líderes, con los jóvenes, también con aquellos campesinos pujantes que sacan adelante su territorio en medio de enormes complicidades, y fue muy importante escucharlos en el marco de la discusión del POT.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: No quiero profundizar en cosas que han tocado mis compañeros, sin embargo, sí es importante es que el proceso cese de una manera adecuada, que haya verdad, que haya justicia, reparación, y sobre todo una garantía de no reparación, y no estoy hablando de lo que pasa con las poblaciones que se encuentran localizadas en el Parque Nacional, y no solo estoy hablando de la población recicladora que fue desalojada, y que les quemaron sus pertenencias en la localidad de Puente Aranda.

El Presidente le da el uso de la palabra al Dr. Bladimir Rodríguez Valencia: Hoy en particular es un día difícil estar aquí, aquí hay un problema estructural, que vamos a atender y resolver en el marco de nuestras competencias, en el marco de nuestros alcances Jurídicos y legales, pero dejando claro en esta corporación y donde siempre lo hemos dicho, en cualquier lugar en las calles, en los barrios, en un trabajo con las víctimas, y con las entidades del sistema, con un alcance técnico indiscutible del Plan de Acción de Víctimas más grande de la historia, fue un plan diseñado con voluntad Política, en el marco de una sociedad Política, que esperábamos que transitara en el país, hemos convertido más de diez mil millones de ayudas inmediatas, estas mediadas mitigan problemas de vulnerabilidad en la ciudad, la obligación del Estado, es mitigar a través de ayuda humanitaria inmediata, es la situación de vulnerabilidad de esta población, allí ustedes encontrarán el documento que anexaremos.

El Presidente le da el uso de la palabra a María Clemencia Pérez, Secretaria General de la Alcaldía Mayor: Quiero informar sobre la magnitud de las víctimas que habitan en el territorio de la ciudad de Bogotá, están en condiciones muy difíciles, hemos construido como Distrito, rutas de atención a cargo de la Alta Consejería, que nos pone a todos tareas para atender las problemáticas de las víctimas, que vienen a buscar oportunidades a la ciudad de Bogotá, en los temas de la Secretaria de Hábitat, tenemos muchos desafíos, que es articular la Política Nacional, Política de Vivienda, que no tiene el enfoque sobre las víctimas, este es el primer gran desafío que tenemos, enfocarnos en nuestra propuesta para el próximo Gobierno Nacional, adicionalmente tenemos un cuello de botella importante, es la masificación de la información por varias razones, los hogares víctimas del conflicto, muchos de ellos desconocen la información de las rutas de acceso, al suicidio en general del Distrito Capital, termino dejando la presentación para su conocimiento en detalle.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

El Presidente le da el uso de la palabra a la Dra. Margarita Barraquer: Como Administración llevamos 37 minutos de intervención, yo quisiera ser énfasis en 3 elementos que se han leído en el marco de este debate, que no solo es este debate el más importante para la ciudad, sino uno de los más necesarios; el tema de la población víctima del conflicto, pero desde el reconocimiento de la verdad, y reparación, es un tema que debemos tener en la agenda pública de manera permanente, nosotros desde la Secretaria de Integración Social, tenemos dos servicios muy importantes para atender los niños y las niñas víctimas del conflicto armado, son servicios desde las Administraciones pasadas, la estrategia "atrapa sueños," para que los niños y las niñas tengan la oportunidad de contar la verdad, y recuperar su historia, a través de los ejercicios de memoria establecidos por ellos, e insertarse verdaderamente en la sociedad, tenemos atención de víctimas del conflicto armado en nuestros programas regulares, tenemos más de 900 adultos mayores que participan en nuestros servicios de Centro Día, como parte de esta Administración, sea para convertir a Bogotá, como epicentro de Paz y Reconciliación.

El Presidente le da el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, doctor Felipe Edgardo Jiménez: Quiero contarles que desde que yo recibí como Secretario de Gobierno, es que es evidente que teníamos un atraso en el cumplimiento de los Acuerdos, firmados a raíz del artículo 66 del Plan de Desarrollo, teníamos 217 acciones rezagadas, unas acciones que desafortunadamente en estos dos primeros años de gobierno, no se han podido iniciar por diferentes causas y coyunturas del pasado, al día de hoy de esas 217 acciones rezagadas, hemos destrabado 150, y el 85 por ciento se encuentran en trámite.

El Presidente ordena al Secretario suspender el debate, y se convoca en estrado para mañana, la continuación del debate de la oposición a las 9:00 AM.

El Secretario procede a informar que siendo la 1:07 minutos de la tarde, del día de hoy jueves 28 de abril del 2022, se levanta la Sesión del Concejo de Bogotá D.C.

HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO

Presidente

CARIZOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 – 02